El modelo a rellenar sería el que figura en el enlace
http://gestiona7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=1749FA6

Rellenar SÓLO LA PÁGINA 6 a ordenador, pulsar "imprimir" para guardar ese pdf relleno (sólo esa página 6), y sobre esa página impresa firmar.

Después, escanear y presentar junto con una solicitud.

Dirección General de T
CONSEJERÍA DE EC

Comunidad de Madrid

DATOS REFERIDOS AL PROCESO ELECTORAL A CUMPLIMENTAR POR LA/S MESA/S ELECTORALES

11.- Elecciones celebradas en el periodo electoral anterior

☒ Marcar si se celebraron elecciones durante el periodo electoral anterior								
Fecha del Acta	1	2	0	9	1	6	Nº de Registro del Acta	28 5089

12.- Datos referidos al proceso electoral: Representantes elegidos

Nº de acta de las elecciones sindicales al que corresponde la presente variación

Nº de Registro del Acta		4948	Tipo de Acta	
Nombre del centro de trabajo	EMPRESA XYZ - OFICINA CENTRAL			
Domicilio del centro de trabajo	C/ SOL, 245 (28062 - MADRID)			

	Día		Mes		Año	
Fecha	1	8	0	9	2	0

	A/B	Nombre	1º Apellido	2º Apellido	NIF	Antigüedad (Meses)	Sexo	Fecha Nacimiento día	mes	año	Colegio	Código	Sindicato/ Grupo de trabajadores / Coalición
1	B	LUIS	PÉREZ	COBO	12345678A	300	H	4	4	1.978	TyA		SINDIC1
2	B	LAURA	GÓMEZ	GÓMEZ	23456789B	198	M	4	6	1.980	TyA		SINDIC1
3	B	EMILIO	CRUZ	LÓPEZ	34567890C	204	H	12	4	1.983	TyA		SINDIC1
4	A	ALBA	SOLÍS	RUIZ	45678901D	145	M	19	7	1.984	TyA		SINDIC1
5													
6													
20													
21													
22													
23													
24													
25													

Explicación:

Se da de baja también a Dª Laura porque es la siguiente en el orden de la candidatura pero renuncia a formar parte del Comité de Empresa.

Igualmente D. Emilio, siguiente en la candidatura, que ha dejado de trabajar en la empresa.

Sin embargo, deben constar estas bajas para que se respete el orden de las candidaturas.

Explicación:

Candidatura del sindicato SINDIC1 presentada en las elecciones sindicales celebradas el 18/09/2020 (acta 4948) en este centro de trabajo.

1. NOELIA PARRA DELGADO.
2. LUIS PÉREZ COBO.
3. LAURA GÓMEZ GÓMEZ.
4. EMILIO CRUZ LÓPEZ.
5. ALBA SOLÍS RUIZ.
6. YOLANDA ARROYO PARDO.
7. HUGO MARTÍN HERAS.

Si el sindicato SINDIC1 obtuvo en estas elecciones 2 representantes en el Colegio 1 (técnicos y administrativos) habrían salido elegidos los candidatos nº 1 y 2 (D.ª Noelia y D. Luis). Si se produce la baja de D. Luis, subiría la candidata D.ª Laura, que renuncia. El siguiente, D. Emilio, ya no trabaja en la empresa. La siguiente, D.ª Alba, pasa a formar parte del Comité de Empresa, quedando este sindicato con D.ª NOELIA y D.ª ALBA como representantes.

Presidente del Comité de Empresa:

D. Adolfo Fernández Pérez (DNI 98765432F)

IMPORTANTE: Deben constar nombre y apellidos, DNI, firma y cargo (Presidente o Secretario del Comité de Empresa, o representantes que permanezcan como tales en caso de Delegados de Personal)

LAS CASILLAS EN GRIS NO DEBERAN CUMPLIMENTARSE SALVO QUE SE PRESENTEN BAJAS

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ELECCIONES SINDICALES cuya finalidad es la tramitación del registro de los resultados electorales de los representantes de los trabajadores y funcionarios en las empresas y organismos públicos situados en la Comunidad de Madrid, así como la tramitación de las bajas y altas de los mismos, y podrán ser cedidos de acuerdo con lo establecido en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.